FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No. 20216120012131
Oficio No. DCAS-30510-
29/12/2021

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual
Edificio Capital Towers Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Alcance radicado No. 20216120011651 del 16 de diciembre de 2021.

Respetada Doctora Martha:

Dando alcance al oficio del asunto, de manera atenta me permito remitir Informe parcial de Supervisión del Contrato No. FGN-NC-0176-2021 celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y la firma CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S., cuyo objeto consiste en: "*Realizar la inspección, mantenimiento, rehabilitación y recolección de datos técnicos requeridos para efectuar el trámite de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas del pozo profundo de la sede de Aquimindia de la Fiscalía General de la Nación*", con ajustes realizados en las observaciones del informe.

Cordialmente,

SANDRA CARMENZA MÉNDEZ SILVA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes (e)

Anexo: Cuatro (4) folios.

Proyectó: Manuel Enrique Vega Rojas - Profesional de Gestión III,
Aprobó: Jaime Fernando González Navia - Profesional Especializado II

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 01

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día:5 Mes: 11 Año: 2021 (Al) Día 16 Mes 12 Año 2021

1.3. CONTRATO: No. FGN-NC-0176-2021

1.4. OBJETO:
REALIZAR LA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL POZO PROFUNDO DE LA SEDE DE AQUIMINDIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONTRUNAL DE AGUAS S.A.S.

1.6. CÉDULA O NIT 900.849.077-6	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** construnaldeaguasas@hotmail.com
1.8. DIRECCIÓN: Calle 2B No. 34-98 ACACIAS	**1.9. TELÉFONO:** 350 2701632

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día 5 Mes 11 Año 2019

Requisitos de ejecución del contrato:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Suscripción del contrato		Registro presupuestal	
Aprobación de garantía		Acta de Inicio	X

2.1. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)* N/A

Día _____ Mes _____ Año _____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.2. NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA CARMENZA MÉNDEZ SILVA

2.3. DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES.	**2.4. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** 5702000 EXT 33277

2.5. CORREO ELECTRÓNICO: sandra.mendez@fiscalia.gov.co

2.6. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S): N/A

2.7. DEPENDENCIA: N/A	**2.8. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** N/A

2.9. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: Es hasta por la suma de VENTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($25.347.000).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [X] NO [ ]

Cuadro 1 – Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
51721	15/10/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
1076121	05/11/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [ ] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 – Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
28/12/2019	$25.347.000	$0	$25.347.000	$0

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

95.34%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación 15/12/2021

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: N/A

A. JURÍDICO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Contratista Cumplió la Obligación
i. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
1) Realizar durante el plazo de ejecución del contrato, el diagnóstico operativo inicial del pozo profundo, el cual deberá presentarse por escrito y con registro fotográfico dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la suscripción del acta de inicio.	SI
2) Prestar durante el plazo de ejecución del contrato, el servicio de mantenimiento y rehabilitación del pozo profundo con suministro de insumos y elementos necesarios para el perfecto funcionamiento del mismo, previa autorización por parte del supervisor del contrato.	

3) Realizar durante el plazo de ejecución del contrato, las pruebas de bombeo a caudal constante de larga duración al pozo profundo y presentar el informe respectivo para la entidad competente de expedir el acto administrativo para el otorgamiento de la concesión.	SI
4) Entregar durante el plazo de ejecución del contrato, los análisis del agua en los aspectos físico químico y bacteriológico por un laboratorio certificado de acuerdo con parámetros básicos según normatividad colombiana.	SI
5) Disponer de todos los recursos necesarios para el cumplimiento a cabalidad del servicio requerido para obtener la concesión del pozo profundo durante el plazo de ejecución del contrato y de la vigencia de la garantía.	SI
6) Informar al supervisor del contrato de cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	SI
7) Prestar el servicio de lunes a viernes en horario de oficina preferiblemente, de no ser así, podrá realizarse en horario distinto previa autorización del supervisor del contrato.	SI
8) Cumplir con la normatividad ambiental vigente durante el plazo de ejecución del contrato así como durante la vigencia de la garantía.	SI
9) Diligenciar durante el plazo de ejecución los formatos solicitud de concesión de aguas subterráneas del Sistema Nacional Ambiental SINA y costos del proyecto.	SI
10) Presentar durante el plazo de ejecución, informe para la solicitud de concesión.	SI
11) Compilar durante el plazo de ejecución, la documentación necesaria para presentar a la entidad competente de expedir el acto administrativo de obtención de la concesión.	SI
12) Radicar en la entidad competente de expedir el acto administrativo para el otorgamiento de la concesión, la documentación requerida para el trámite de obtención de la misma.	SI
13) Responder durante la vigencia de la garantía, cualquier requerimiento y/o solicitud adicional realizada por parte de la entidad competente de expedir el acto administrativo para el otorgamiento de la concesión en el marco del trámite para la obtención de la misma.	SI

C. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos:

- Copia formato recibo a satisfacción.
- Copia factura de venta No. FE-91

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

INFORMES ANEXOS: SI [X] **NO** [X] **N/A** [ ]

Tipo y detalle del informe:

- Informe tecnico de de inspeccion.
- Informe final.

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO [ ]

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA:

El contratista cumplio con el objeto del contrato.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No. N/A y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el FGN-NC-0176-2021

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO [ ] REGULAR [ ] BUENO [X]

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN:

El contratista cumplio en totalidad con el objeto del contrato.

OBSERVACIONES:

Se da alcance al informe parcial No. 1, del 16 de diciembre de 2021, el contratista anula la factura de venta No. FE-91 del 15 de diciembre de 2021 por valor de $25.347.000 y al reemplaza por la factura de venta No. FE-102 del 28 de diciembre de 2021 por valor de $25.347.000, por lo tanto fue necesario presentar nueva cuenta para trámite de pago.

El contratista se compromete en el documento ESPECIFICACIONES TECNICAS a lo siguiente: Realizar la radicación de los documentos durante el plazo de ejecución del contrato y responder durante la vigencia de la garantía cualquier solicitud adicional por parte de la CAR para la obtención de la concesión.

Se realizó radicación de los documentos correspondientes ante la CAR por parte del contratista vía correo electrónico el día 16 de diciembre de 2021, se anexa a este informe correo de respuesta a la radicación.

El presente informe lo firma la Arquitecta Sandra Carmenza Méndez Silva, quien se encuentra encargada del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes según Resolución No. 0000361 del 21 de febrero de 2020.

FIRMA RESPONSABLES

Supervisor

NOMBRE	**CÉDULA**
SANDRA CARMENZA MÉNDEZ SILVA	55.060.757 Garzón (Huila)

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. , 28/12/2021

Proyectó:	**Nombre:**	CAMILO ANDRES SILVA BUSTOS	**Cargo:**	Asistente I	**Correo electrónico:**	camilo.silva@fiscalia.gov.co
Revisó:	**Nombre:**	MANUEL ENRIQUE VEGA ROJAS	**Cargo:**	Profesional de Gestión III	**Correo electrónico:**	manuel.vega@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/